

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 34** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, por la que se procede a la publicación de las órdenes resolutorias de los recursos deducidos en expedientes en materia de expropiaciones (Ed. 30/11).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de su destinataria la notificación de las Órdenes que se relacionan en el Anexo I, resolutorias de los recursos deducidos en expedientes de expropiaciones, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a su exposición en el tablón de edictos en el respectivo Ayuntamiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Contra dichas Órdenes, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

(1) Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre).

(2) Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio).

Madrid, a 9 de mayo de 2011.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

Interesada. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Normas. — Parte dispositiva. — Fecha de la resolución del recurso

Cofico, Sociedad Limitada. — Santa Engracia, 43, primero D, 28010 Madrid. — Expediente 91760.9/08. — (1) y (2). — Desestimar el recurso de reposición formulado por Cofico, Sociedad Limitada, contra la Orden de 10 de julio de 2008, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se modifica la superficie afectada por expropiación forzosa en la finca número 43 del proyecto “Modificado número 1 del de duplicación de calzada de la carretera M-111 y de la variante de Fuente el Saz de Jarama”. — 29 de enero de 2010.

(03/18.486/11)